

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3034 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 250, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema de concurso de méritos las siguientes plazas de Personal Laboral Fijo:

- Una plaza de Maquinista, grupo E.
- Dos plazas de Jardinero/a, grupo E.
- Una plaza de Electricista, grupo E.
- Dos plazas de Monitor/a Gimnasio, grupo E.
- Una plaza de Conserje Pabellón Deportes, grupo E.
- Una plaza de Operario/a Cementerio, grupo E.
- Una plaza de Conserje Servicios Varios, grupo E.
- Una plaza de Operario de Servicios Varios, grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arjona, 24 de enero de 2023.—El Alcalde, Juan Latorre Ruiz.